

Tartagal, 12 de abril de 2023

RES. N° 152-FRMT-23

Expte. N° 20.016/23

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Martha Barboza, docente a cargo del Seminario Optativo "LA CRÓNICA LATINOAMERICANA EN EL MODERNISMO Y LA VANGUARDIA", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **Prof. Mamani, Ruth Araceli, DNI. N° 39.006.930, Adscripta Docente** en el mencionado Seminario, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades designadas, calificando su desempeño con Excelente 10 (Diez).


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el primer cuatrimestre del período lectivo 2022, de la Prof. **Prof. Mamani, Ruth Araceli, DNI. N° 39.006.930, como Adscripta Docente** en el Seminario Optativo "LA CRÓNICA LATINOAMERICANA EN EL MODERNISMO Y LA VANGUARDIA", de la carrera Profesorado en Letras que dicta la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con la calificación de **Excelente, 10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.